JUZGADO FEDERAL Nº 1
SECRETARIA ELECTORAL
Dto. Prov. de BUENOS AIRES
1

El presente Libro Nº 1 de "Actas y Resoluciones" correspondiente al Congreso Provincial del Partido del Trabajo y la Equidad - PARTE - consta de (300) trescientas páginas útiles que en este acto sello, rubricando la primera y la última, en la ciudad de la Plata, a los siete días del mes de junio de dos mil trece. -

MANUEL HUMBERTO BLANCO
JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA
ELECTORAL EN LA PROV. DE BS. AS.

JUZGADO FEDERAL Nº 1
166
SECRETARIA ELECTORAL
Dto. Prov. de BUENOS AIRES

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA A ELECCIONES EN EL PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD - DISTRITO PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

General San Martín, 2 de septiembre de 2026.

Reunido el Consejo del Partido del Trabajo y la Equidad (PARTE) de la provincia de Buenos Aires, en la sede del Partido sita en Liniers 1873, localidad y partido bonaerense de General San Martín, con la presencia del Presidente del Partido: Dr. Manuel Esteban Luaces, Titular del DNI Nro. 33.251.825, el Vicepresidente Segundo: Bartol Rodolfo Martin, DNI 24.788.721, la Secretaria de Finanzas: Caroni Vanesa Alejandrina, DNI 30.137.235, la Secretaria de Actas: Pereyra Andrea Rosana, DNI 23.266.998, el Secretario de Prensa: Suarez Carlos Alfredo, DNI 20.664.526, el Secretario de Movilización: Bianco Santiago Alejandro, DNI 16.844.187, el Secretario de Organización: Maique Norberto Daniel, DNI 28.345.794, el Secretario Gremial: Álvarez Juan Ignacio, DNI 31.376.827, la secretaria de Derechos Humanos: Centeno Liliana Patricia, DNI 30.588.635, la Secretaria de la Mujer: Rúa Paula Noel, DNI 28.456.649, y los vocales titulares: Báez Pavan, Santiago, DNI 38.619.200, Etchechoury, Inda Valeria, DNI 33.342.239, Zarate Roberto Luis, DNI 13.614.345, y Camacho Pérez Valeria Roxana, DNI 33.785.523, con quórum suficiente para resolver, y conforme la facultades y obligaciones conferidas por la Carta Orgánica, **considera y resuelve**:

1. Convocar a elecciones internas partidarias del Partido del trabajo y la equidad (PARTE) distrito Buenos Aires que se realizaran el día **1 de noviembre del 2026** en el horario de 8 a 18 Hs, donde se elegirán los integrantes de los siguientes órganos de gobierno:

Congreso Provincial: Dos (2) congresales por los distritos comprendidos en la normativa interna, sin que resulte exigible a la/s lista/s que se presenten a los comicios internos postular candidatos en la totalidad de dichos distritos, siendo válida entonces la/s presentación/es aun cuando no abarquen la totalidad de ellos.

Consejo del Partido Provincial: Treinta y dos (32) miembros titulares y seis (6) suplentes, con los siguientes representantes: Presidente, Vicepresidente primero, Vicepresidente segundo, Secretaria General, de finanzas, de actas, de prensa, de

movilización, de organización, gremial, de juventud, de la mujer, de adoctrinamiento, derechos humanos, técnica y profesional, once (11) vocales titulares y seis (6) suplentes.

Tribunal de disciplina: Tres (3) titulares y Tres (3) suplentes.

Junta electoral: Cuatro (4) Titulares y cuatro (4) suplentes.

Comisión de Contralor Patrimonial: Tres (3) titulares y tres (3) suplentes.

2. PRORROGAR la vigencia del Reglamento Electoral utilizado en los comicios celebrados en el año 2022, disponiendo su aplicación a los comicios internos que se celebrarán durante el corriente año 2026 para la elección de autoridades partidarias.

3. Proponer que la Junta Electoral actuante en las próximas elecciones partidarias internas este compuesta por los siguientes afiliados:

Titulares:

Griffo Rodrigo Martin, DNI 35.765.906

Ofelia Heick, DNI 5.430.625

Debenedetti Santiago, DNI 22.048.739

Ataun Lucila Azul, DNI 42.256.247

Suplentes:

Griffo Agustín Federico, DNI 33.297.117

Giménez Graciela, DNI 13.395.685

Lujan Chaves Rodrigo Alberto, DNI 40.949.945

Toledo Agustina Soledad, DNI 30.131.523

4. Establecer el siguiente cronograma electoral para las elecciones internas partidarias:

Viernes 11/09/2026 Inicio de atención de mesa de entradas de la Junta Electoral en Liniers 1873, General San Martin Provincia de Buenos Aires de lunes a viernes en el horario de 7:30 a 13:30 hs.

Viernes 18/09/2026 vence el plazo para la presentación de candidatos. Dichas presentaciones podrán realizarse únicamente en la mesa de entradas de la junta electoral.

Sábado 19/09/26 Comienza exhibición de listas de candidatos en la web partidaria.

Domingo 20/09/2026 Finaliza el plazo de exhibición de listas de candidatos en la web partidaria.

Lunes 21/09/2026 finaliza el plazo de presentaciones de observaciones y reclamos vinculadas a las listas de candidatos, que se podrán presentar únicamente ante la mesa de entrada de la junta electoral.

Martes 22/09/2026 vence el plazo para que la Junta Electoral se expida sobre las listas presentadas y los candidatos observados.

Miércoles 23/09/2026 oficialización de candidaturas por la Junta Electoral.

Jueves 24/09/2026 vence plazo para presentación modelo de boleta. Dicha presentación podrá realizarse únicamente en la mesa de entradas de la junta electoral.

Viernes 25/09/2026 vence plazo para que la Junta Electoral se expida sobre modelos de boleta presentadas.

Lunes 28/09/2026 designación de lugares de votación y Presidentes de mesa.

Domingo 01/11/2026 día de elección de 8 a 18 hs.

Lunes 02/11/2026 inicio de escrutinio.

5. Gestionar la publicación del cronograma electoral en la web partidaria www.partebuenosaires.com.ar

6. Publicar la convocatoria y el cronograma electoral en un diario para darle publicidad